

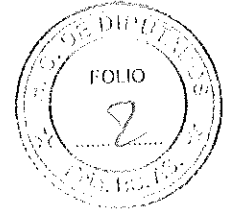
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión al **Día Mundial de Información sobre el Desarrollo** que se celebra el 24 de octubre de cada año proclamado por Resolución 3038(XXVII) de la Organización de las Naciones Unidas.

**EDUARDO BARRIOGA**  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bu...



## FUNDAMENTOS

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas instituyó en 1972 el Día Mundial de Información sobre el Desarrollo para resaltar a la atención de la opinión pública los problemas del desarrollo y la necesidad de intensificar la cooperación internacional para resolverlos. La Asamblea decidió que la fecha de esa jornada coincidiera, en principio, con el Día de las Naciones Unidas, 24 de octubre, que es también la fecha en que se aprobó, en 1970, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este Día Mundial pretende precisamente concienciar y movilizar a la población mundial, especialmente de la juventud, para lograr un mejor conocimiento de los problemas generales del desarrollo y de cómo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir a hacerlo sostenible. Las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de brindar nuevas soluciones a los problemas del desarrollo, en particular en el contexto de la globalización, y pueden promover el crecimiento económico, la competitividad, el acceso a la información y los conocimientos, la erradicación de la pobreza y la inclusión social. Disponer de información amplia, puntual y relevante acerca de todos los asuntos vinculados al desarrollo, así como un mayor acceso a la tecnología y a las nuevas vías de comunicación que han surgido, contribuirá a avanzar en los esfuerzos por mejorar las vidas de las personas, sobre todo en las regiones con menos recursos. No debemos escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.